

José María Barreda Roig

ECONOMISTA -AUDITOR DE CUENTAS

Miembro del REA con el nº 4.784 e inscrito en el ROAC con el nº 19.892. DNI: 18.966.882-R

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva de **Bolanger Associació Per La Promoció Social:**

Informe sobre los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de **Bolanger Associació Per La Promoció Social**, que comprenden el balance a 31 de marzo de 2023 y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **Bolanger Associació Per La Promoció Social** a 31 de marzo de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera aplicado por la entidad, que se identifica en la nota 2 de las notas explicativas adjuntas a los estados financieros y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Otras cuestiones

Debido a que la normativa reguladora que resulta de aplicación a la entidad **Bolanger Associació Per La Promoció Social** no establece la obligación de presentar estados financieros conforme a un marco normativo de información financiera expresamente establecido, este trabajo no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas regulado en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y, por lo tanto, no está incluido en su ámbito de aplicación y su normativa de desarrollo. He llevado a cabo nuestra auditoría de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

José María Barreda Roig

ECONOMISTA -AUDITOR DE CUENTAS

Miembro del REA con el nº 4.784 e inscrito en el ROAC con el nº 19.892. DNI: 18.966.882-R

Responsabilidad de la Junta Directiva de “Bolanger Associació Per La Promoció Social” en relación con los estados financieros

La Junta directiva es la responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de forma que expresen la imagen fiel y que ha considerado que para alcanzar mejor dicho propósito, tal y como se identifica en el apartado 2 de las notas explicativas confeccionada por la propia asociación, aplicará la adaptación del plan General de Contabilidad destinado a las Entidades sin fines lucrativos que se encuentra vigente, al ser éste el marco normativo de información financiera que mejor se adapta, y del control interno que la Junta de Gobierno considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

-Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

José María Barreda Roig

ECONOMISTA -AUDITOR DE CUENTAS

Miembro del REA con el nº 4.784 e inscrito en el ROAC con el nº 19.892. DNI: 18.966.882-R

- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta de Gobierno.

- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por La Junta de Gobierno, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

-Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

-Me comunico con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

José M^a Barreda Roig

En Castellón a diecinueve de diciembre del 2023

ACTIVO

DENOMINACIÓN	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.104,74	1.709,74
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	954,74	1.559,74
206000000001 WEB (Aplicaciones Informáticas, desenvol., instalcs)	2.420,00	2.420,00
280600000001 WEB (Aplicaciones Informáticas, desenvol (amortización ac	-1.465,26	-860,26
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	150,00	150,00
270000000001 Fiança Lloguer a La Transversal	150,00	150,00
B) ACTIVO CORRIENTE	2.962,45	13.250,61
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	2.512,50	11.964,61
430000000004 Fundación Privada Universidad Internacional de Catalunya	262,50	0,00
470800000003 Diputació de Castelló	2.250,00	11.964,61
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	449,95	1.286,00
572000000001 RuralNostra Soc Coop de Crédito Valenciana, antes Caja F	449,95	1.286,00
TOTAL ACTIVO (A + B)	4.067,19	14.960,35

Firmado por ***0578** MARIA
DOLORES IGUAL (R:****8763*) el
día 19/12/2023 con un
certificado emitido por ACCVCA-
120.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

DENOMINACIÓN	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
A) PATRIMONIO NETO	2.757,73	130,54
A-1) FONDOS PROPIOS	1.802,99	-1.429,20
III. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	-1.429,20	-913,39
2. OTRAS RESERVAS	-1.429,20	-913,39
121000000001 Resultats negatius execici 2020-21	-913,39	-913,39
121000000002 Resultats negatius execici 2021-22	-515,81	0,00
IV. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3.232,19	-515,81
129000000000 Excedente del ejercicio	3.232,19	-515,81
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS	954,74	1.559,74
130000000000 Subvenció GVA 2020 = Amortització WEB pendent	954,74	1.559,74
C) PASIVO CORRIENTE	1.309,46	14.829,81
III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	0,00	13.259,03
513400000001 Prestec corto plazo de Transversal Coop	0,00	13.259,03
V. BENEFICIARIOS - ACREEDORES	1.266,71	1.528,03
412000000002 Transversal Cooperativa Valenciana	1.215,89	1.365,89
412000000005 Impuls Assessoria ONL	50,82	162,14
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	42,75	42,75
2. OTROS ACREEDORES	42,75	42,75
475100000001 Hac. Pub. retencions IRPF sobre arrendaments	42,75	42,75
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	4.067,19	14.960,35

	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA	66.640,63	60.689,59
C) INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCIANDORES Y COLABORACIONES	0,00	826,44
723100000000 Patrocinio publicitario	0,00	826,44
D) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS A RESULTADOS	66.640,63	59.863,15
740000000000 Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	65.949,38	59.863,15
740000000001 Donacions desinteressades i generals	691,25	0,00
3. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	1.142,50	5.518,50
705000000001 Relatoria, relatories de jornades i confer.	0,00	200,00
705000000002 Conferències, Jornades, Xarrades, Xerrades	0,00	410,50
705000000003 Assistència tècnica a altres entitats	0,00	800,00
705000000004 Formació impartida en mòduls, postgrau, universitats, ...	642,50	4.108,00
705000000005 Tallers a famílies, Ajuntaments, AFA, colegis, participació, di	500,00	0,00
6. APROVISIONAMIENTOS	(15.077,21)	(37.134,74)
607000000002 Dinamització de taller formació continua i altres formacions	0,00	(8.461,55)
607000000003 Difusió streaming, seguim. web, mailing, xarxes, disseny di	(1.403,60)	(5.747,50)
607000000004 Treballs de resum visual i Relatoria gràfica o escrita	0,00	(2.722,50)
607000000005 Disseny participatiu + Vídeo promocional	0,00	(4.114,00)
607000000006 Prospecció, reunions, anàlisi continguts i dinamització, troba	0,00	(1.512,50)
607000000007 Dinamització i disseny materilas físics necessari peer activitat	0,00	(8.422,69)
607000000008 Assistència tècnica prestació de serveis activitats	(12.221,61)	(6.154,00)
607000000009 Redacció i correcció del continguts per altres entitats	(1.452,00)	0,00
8. GASTOS DE PERSONAL	(33.486,49)	(10.838,88)
640000000000 Sueldos y salarios	(25.431,89)	(8.238,96)
642000000000 Seguridad social a cargo de la empresa	(8.054,60)	(2.599,92)
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	(15.382,24)	(18.101,82)
621000000002 Subarrendament Lloguer Carrer Sorita 17	(1.089,00)	(1.089,00)
621000000003 Lloguer, muntatge i desmuntatge haimes, microfonia, equip d	0,00	(1.421,75)
623000000001 Professionals: disseny, il.lustració	(4.894,00)	(605,00)
623000000003 Professionals: formació, cursos, conferències, seminaris, ...	0,00	(1.947,50)
623000000004 Professionals: Vídeo, guió, edició, render, ...	(484,00)	(2.178,00)
623000000005 Professionals: artistes, actuacions, assajos, escriptura i facil	(1.694,00)	(4.154,00)
623000000006 Professionals auditors	(1.210,00)	0,00
625000000000 Primas de seguros	(170,59)	(162,48)
626000000001 Comisiones per Confirming CaixaBank, Santander,	0,00	(84,91)
627000000001 Publicitat: difusió en xarxes socials	0,00	(437,14)
628000000001 Alotjament i manteniment web anual 20 gb	0,00	(167,50)
629000000000 Otros servicios	0,00	(167,60)
629000000002 Assessoria laboral, fiscal i comptable	(1.724,70)	(1.041,82)
629000000003 Altres assessories: lloguer, ...	0,00	(23,31)
629000000004 Despeses local en factura lloguer	(882,00)	(882,00)
629000000005 Despeses material d oficina	0,00	(336,00)
629000000006 Material per les activitats, taller, formacions	0,00	(719,02)
629000000007 Dietes, quilometratge, trens, hotels, restaurants, berenar	(1.198,28)	(1.693,85)
629000000008 Dptic, tríptics, material publicitari i de difusió Offset	(1.895,77)	(776,56)
629000000009 Plataformes de comunicació: Zoom...	(139,90)	(169,28)
678000000000 Despeses excepcionals o sense justificant documental	0,00	(45,10)
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	(605,00)	(605,00)
680000000000 Amortización del inmovilizado intangible	(605,00)	(605,00)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	3.232,19	(472,35)
15. GASTOS FINANCIEROS	0,00	(43,46)
662300000001 Interessos per Confirming CaixaBank, Santander,	0,00	(43,46)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	0,00	(43,46)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) A+B)	3.232,19	(515,81)
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJE	3.232,19	(515,81)

Firmado por ***0578** MARIA
DOLORES IGUAL (R:****8763*) el
día 19/12/2023 con un
certificado emitido por ACCVCA-
120.



NOTAS EXPLICATIVAS ADJUNTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31/03/2023 DE BOLANGERA ASSOCIACIÓ PER LA PROMOCIÓ SOCIAL

1.- ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

El objeto social de **Bolangera Associació Per La Promoció Social**, según se define en los Estatutos sociales se centra en :

1. Promover el cambio y el desarrollo social, la cohesión social y el fortalecimiento y liberación de las personas y los colectivos en riesgo de exclusión social.
2. Favorecer el asociacionismo, la participación ciudadana y las prácticas de responsabilidad social.
3. Fomentar la igualdad de género.
4. Llevar adelante acciones contra la pérdida de población en zonas rurales, su envejecimiento y masculinización.
5. Promover la autonomía personal y la vida independiente, prestando especial atención a las personas en diversidad funcional en situación de dependencia ya sus familiares.
6. Trabajar para garantizar el derecho a la vivienda promoviendo modelos alternativos de acceso.
7. Recuperar la memoria histórica.
8. Defender el medio ambiente, la emergencia climática, la movilidad sostenible y una economía sostenible respetuosa con la naturaleza.
9. Promover el derecho a un trabajo digno.
10. Impulsar la innovación pedagógica, el fomento lector y aquellas iniciativas orientadas a la reducción del absentismo escolar.
11. Participar de un nuevo modelo económico basado en la cooperación, respetuosa con la naturaleza y el bienestar de las personas.
12. Cualquier otra finalidad, servicios o actividad que la Asociación acuerde o decida para mejorar o perfeccionar su acción y adaptarla a la realidad social cambiante.

Su domicilio fiscal sito en Castellón, Castelló de la Plana, Calle Zorita, 16, bajo, CP 12006.

La actividad actual de la asociación coincide con su objeto social.

Firmado por ***0578** MARIA
DOLORES IGUAL (R:****8763*) el
día 19/12/2023 con un certificado
emitido por ACCVCA-120.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Primeramente por lo marcado en el RD Legislativo 1/2011, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, en su disposición adicional primera, Bolangera Associació per la promoció social, no cumple los requisitos establecidos en este como obligatoriedad a contar con una auditoría de cuentas anual.

Por otro lado según dispone la Ley 50/2002 de Fundaciones en su artículo 25, se deberían auditar las cuentas de una fundación o entidad sin ánimo de lucro si cumplen dos de los siguientes tres requisitos durante dos ejercicios consecutivos;

- El total de las partidas del activo supera los 2.400.000 euros.
- El importe neto de su volumen anual de ingresos por la actividad propia más, en su caso, el de la cifra de negocios de su actividad mercantil, es superior a 2.400.000 euros.
- El número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio es superior a 50.

Tal y como demuestran las cuentas de Bolangera Associació per la Promoció Social no se cumplen los requisitos para establecer la obligatoriedad de auditar las cuentas de la entidad.

Sin embargo con afán de garantizar la transparència y buena fe en las cuentas de la asociación, la Junta Directiva de esta, ha decidido realizar esta auditoría de cuentas de conformidad con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades, asociaciones sin fines lucro, al ser éste el marco normativo de información financiera que la Asociación ha considerado que permite alcanzar mejor dicho propósito.

3.- OTRAS NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3-1-INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos se componen básicamente y principalmente de subvenciones de pública concurrencia con administraciones públicas como la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Castellón.

Por otro lado, y contando con ingresos menores, desde la asociación se realizan trabajos de divulgación, formación y análisis de la realidad social de Castellón, vinculados a proyectos como la Oficina de la Vida Independiente, o Memòries de Castelló, los cuales suponen una segunda fuente de ingresos mucho menor però que ayudan a dar estabilidad financiera a la asociación.

Los gastos se componen básicamente y mayormente gastos de personal, para la contratación de un tècnico coordinador de proyectos y un tècnico de proyectos, quienes asumen las tareas de gestión de la entidad así como de desarrollar los proyectos antes mencionados y las actividades como formación y divulgación para diferentes organismos Ayuntamientos, Colegios Oficiales de Trabajadores o Universidades. Por otro lado, los gastos van dirigidos a sufragar lo necesario en el desarrollo de estas actividades y proyectos, como material de

Firmado por ***0578** MARIA
DOLORES IGUAL (R:****8763*) el
día 19/12/2023 con un certificado
emitido por ACCVCA-120.

impresión, desplazamientos. Y por último gastos de alquiler y gastos corrientes del local, así como contratación de servicios de apoyo en la gestión de las cuentas y la gestión económica y fiscal del personal laboral o el apoyo técnico puntual en alguno de los proyectos que realiza Bolangera.

Proyectos en funcionamiento:

“OVI-Castelló Sole Arnau Ripollés” nació gracias al impulso de la Cooperativa Transversal. En esta primera fase se recibió una subvención del Ayuntamiento de Castelló para proyectos de innovación social 2020, con el objetivo de impulsar este proyecto. La estructura técnica la formaron Benito Pérez (técnico coordinador), Sergi Salvador (Trabajador Social) y Anna Peñalver (especialista en Participación Ciudadana) como soporte técnico.

Es en este primer período, y tal y como se había planificado en el proyecto inicial, las participantes con diversidad funcional decidieron constituirse en entidad sin ánimo de lucro para abrir la Oficina Vida Independiente a la ciudadanía. Así pues, entran a formar parte de Bolangera Asociación por la promoción social como programa independiente.

En marzo de 2021 OVI-Castellón Sole Arnau Ripollés abre sede en la calle Zorita 16 de Castellón de la plana, en un espacio compartido con más entidades.

En septiembre de 2021 OVI-Castellón Sole Arnau Ripollés (ya como parte de Bolangera) recibe financiación de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana (GVA) en el marco de las subvenciones para el desarrollo de programas y servicios de promoción de autonomía de personas con diversidad funcional.

Continuando con la búsqueda de fondos de financiación en Junio de 2022, se recibe la posibilidad económica de contratar de nuevo personal técnico, gracias a la subvención de la GVA para la promoción de programas de autonomía para personas en diversidad funcional y la firma del convenio de colaboración con la Diputación de Castellón”

Estas últimas contrataciones finalizan en diciembre de 2022, por falta de financiamiento, que se reemprende a tiempo parcial a partir de Mayo de 2023, con la concesión por parte de la GVA de la cantidad de 24046,35 euros para financiar programas y proyectos i servicios de promoción de l’Autonomia de Personas con Diversidad Funcional. Financiamiento que se ve reforzado de cara al segundo semestre del año 2023 con 6765,62 euros de una subvención del Ayuntamiento de Castellón destinada al fomento de proyectos que realicen las entidades prestadoras de servicios sociales. Además también se recibe en este período otra subvención para el desarrollo del proyecto de Cooperativa de personas usuarias de Asistencia Personal, de la línea de financiamiento de Innovación Social, con la cantidad de 13.073,04 euros.

“Històries de Castelló” nació en el 2020 como un programa de fomento de la memoria histórica local.

En un principio fué un proyecto centrado en el desarrollo de una página web moderna (historiesdecastello.com) con artículos y reportajes de diferentes periodistas e investigadores. Poco a poco se ha diversificado los contenidos para innovar en la difusión de la memoria

Firmado por ***0578** MARIA
DOLORES IGUAL (R:****8763*) el
día 19/12/2023 con un certificado
emitido por ACCVCA-120.

histórica, realizando un corto audiovisual en el 2021, y un calendario (del 2023) durante el 2022.

Para su ejecución se ha contado con la aportación de diferentes subvenciones: de la concejalía de cultura del Ayuntamiento de Castelló y de la Conselleria de Participación, Transparencia y Calidad democrática de la GVA.

3-2 CUENTAS EMPRESAS ASOCIADAS

Bolanger cuenta con una estrecha relación con dos empresas.

En primer lugar con la Asociación Impuls (CIF G97869614), con sede fiscal en la calle José Luis Lazkanoiturburu Korkostegi, 14 Manises (Valencia). Se trata de una organización sin ánimo de lucro que facilita la gestión administrativa a otras entidades sin ánimo de lucro. Impuls se encarga de la gestión fiscal, contable y laboral de Bolanger desde el año 2020.

En segundo lugar con Transversal Cooperativa Valenciana (CIF F98845795), con sede fiscal en calle Rafelguaraf 2, piso 7, puerta 21, València (Valencia). Se trata de la cooperativa que presta servicios de asistencia técnica a asociaciones sin ánimo de lucro en diferentes ámbitos como son la comunicación, la obtención de financiamiento, y la redacción y justificación de proyectos sociales. Desde Bolanger se contrata -según las necesidades marcadas por los órganos competentes-, sus servicios para trabajos puntuales alrededor de los ámbitos citados.

3-3 INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

La entidad no ha adquirido ningún elemento de inmovilizado material desde su fecha de constitución hasta la firma de estas notas.

La partida de Inmovilizado Intangible la constituye únicamente la inversión en la página web puesta en marcha y contabilizada el 29 de octubre de 2020 por importe de 2.420,00 EUR. Actualmente se encuentra amortizada por importe de 1465,26 EUR, por lo que su valor contable actual es de 954,74 EUR.

3-4 FONDOS PROPIOS

Los Fondos Propios de la entidad a 31 de marzo de 2022 suman 1629,46 € y los constituyen la suma de dos partidas:

1ª) menos 1.429,20 € Resultados negativos ejercicios anteriores

2ª) más 3.058,66 € Resultado positivo del ejercicio

1a) EXCEDENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES:

121000000001 Resultados negativos ejercicio 2020-21 -913,39 EUR

121000000002 Resultados negativos ejercicio 2021-22 -151,81 EUR

La suma de los resultados negativos de los ejercicios anteriores asciende a -1.065,20 EUR y es una partida negativa puesto que los dos últimos ejercicios de vida de la entidad se han cerrado con pérdidas.

Firmado por ***0578** MARIA DOLORES IGUAL (R:****8763*) el día 19/12/2023 con un certificado emitido por ACCVCA-120.

El patrimonio Neto de la entidad asciende a 2.584,20 euros y es la suma de:

-los fondos Propios por 1.629,46 euros

-la subvención de capital pendiente de amortizar por 954,74 euros y que corresponde a la subvención recibida para el único elemento inventariable de la entidad, recibida el 30 de octubre de 2022 la subvención de la Generalitat Valenciana de “Fomento Multilingüismo” que se invierte en la creación de página WEB; por 2.420,00 EUR, cada año en que se amortiza la web se va llevando la parte de la subvención a ingresos del ejercicio en el mismo importe que constituye la amortización. Por eso el saldo actual a 31-03-2023 coincide con la valoración contable del inmovilizado intangible que es la página web de la entidad.

3-5 SITUACIÓN FISCAL

Están abiertos a inspección los 3 ejercicios cerrados de vida de la entidad, 2020-21 , 2021-22, y 2022-23 ya que la Agencia Tributaria dispone de cuatro años para revisar declaraciones y determinar deudas tributarias mediante liquidaciones. Si bien no hay motivo por el que pueden girarse actas complementarias para los impuestos presentados, hacemos constar que el impuesto de sociedades 2021-22 modelo 200 se presentó el día 19 de noviembre de 2022, cuando la fecha de vencimiento de la su presentación era el 25 de octubre de 2022. La cuota del impuesto es cero y se presentó antes de que Hacienda lo requiriera por lo que no se espera ninguna sanción por esta incidencia

3-6 OTRA INFORMACION

No se dispone de más información para la mejor comprensión de los estados financieros adjuntos

Castellón a 18 de diciembre de 2023

Firmado por ***0578** MARIA
DOLORES IGUAL (R:****8763*) el
día 19/12/2023 con un certificado
emitido por ACCVCA-120.